

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Cebrián de Mudá.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Arto Andérez, Dámaso.	46	Real.	Labrador.	Si
2	Arto Arto, Ramón.	41	Escarilla.	Labrador.	Si
3	Arto Bañes, Isaác.	28	Rosario, 4.	Labrador.	Si
4	Arto García, Julian.	76	Escarilla.	Labrador.	Si
5	Arto García, Manuel.	72	Escarilla.	Labrador.	Si
6	Arto Labrador, Eulogio.	26	Escarilla, 4.	Labrador.	Si
7	Arto Mediavilla, Bartolomé.	66	Escarilla.	Labrador.	Si
8	Arto Merino, Juan.	68	Rosario.	Labrador.	Si
9	Arto Terán, Félix.	51	Real.	Labrador.	Si
10	Arto Terán, Mariano.	59	Rosario.	Labrador.	Si
11	Arto Terán, Mauro.	42	Terrero.	Labrador.	Si
12	Arto Terán, Sandalio.	47	Escarilla.	Jornalero.	Si
13	Cuevas Fernández, Julian.	57	Real.	Labrador.	Si
14	Cuevas Fernández, Pedro.	53	Real.	Labrador.	Si
15	Estalayo Bañes, Fermín.	59	Escarilla.	Labrador.	Si
16	García García, Nemesio.	50	Real.	Labrador.	Si
17	García Herrero, Nicanor.	63	Sopenilla.	Labrador.	Si
18	García Revilla, Pablo.	40	Rosario.	Eclesiástico.	Si
19	García Terán, Manuel.	45	Real.	Labrador.	Si
20	García Vielva, Eadverto.	28	Sopenilla, 11.	Labrador.	Si
21	González Herrero, Tomás.	52	Real.	Labrador.	Si
22	González Merino, Enrique.	52	Escarilla.	Labrador.	Si
23	González Terán, Hermenegildo.	39	Real.	Labrador.	Si
24	Gutiérrez Fernández, Angel.	38	Praotero.	Jornalero.	Si
25	Gutiérrez García, Julian.	48	Minas Matabustillo.	Jornalero.	No
26	Herrero Labrador, Matías.	49	Real.	Labrador.	Si
27	Herrero Pérez, Manuel.	32	Rosario, 10.	Jornalero.	Si
28	Labrador García, Serafín.	44	Real.	Labrador.	Si
29	Labrador Rueda, Emeterio.	57	Rosario.	Labrador.	Si
30	Lores Blanco, Demetrio.	36	Sopenilla.	Maestro.	Si
31	Merino García, Vicente.	39	Terrero.	Labrador.	Si
32	Merino Herrero, Pablo.	61	Escarilla.	Labrador.	Si
33	Merino Simal, Eutiquio.	28	Escarilla, 5.	Labrador.	Si
34	Merino Simal, Vidal.	25	Escarilla, 5.	Labrador.	Si
35	Ramos Gutiérrez, José.	38	Escarilla.	Jornalero.	Si
36	Revilla García, Bernardo.	26	Praotero.	Labrador.	Si
37	Revilla González, Telesforo.	54	Praotero.	Labrador.	Si
38	Revilla Llorente, Abdón.	30	Real, 10.	Sirviente.	Si
39	Revilla Pérez, Domingo.	43	Sopenilla.	Labrador.	No
40	Revilla Pérez, Felipe.	50	Terrero.	Labrador.	Si
41	Roldán Merino, Joaquín.	35	Rosario.	Jornalero.	Si
42	Ruiz Abad, Aurelio.	29	Rosario, 5.	Pastor.	No
43	Ruiz Arto, José.	61	Rosario.	Labrador.	No
44	Ruiz Arto, Martín.	57	Real.	Labrador.	Si
45	Ruiz Ramos, Anastasio.	56	Terrero.	Labrador.	No
46	Terán Arto, Julio.	29	Real, 17.	Labrador.	Si
47	Terán Vielva, Mariano.	62	Rosario.	Labrador.	Si
48	Terán Vielva, Pedro.	70	Real.	Labrador.	No
49	Valle Montiel, Lorenzo.	36	Real.	Labrador.	No
50	Vielva Arto, Anselmo.	60	Terrero.	Labrador.	Si
51	Vielva Labrador, Benito.	42	Rosario.	Pastor.	No
52	Vielva Labrador, Juan.	41	Sopenilla.	Labrador.	Si
53	Villegas Ruiz, Fermín.	57	Real.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.